

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE N.º 86/2025 “SUMINISTRO DE LICENCIAS DE USO E IMPLANTACIÓN DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN DE LOS CENTROS PROPIOS DE LA CONSEJERÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD CON CARGOS A LOS FONDOS NEXT GENERATION.”, CONTR 2025 420867.

En la Sala de reuniones ubicada en la primera planta del edificio de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, sita en Avda. de Hytasa n.º 14 de la ciudad de Sevilla y siendo las 13:00 horas del día 3 de diciembre de 2025, se constituye la cuarta sesión de la Mesa de Contratación, designada por Resolución de 5 de septiembre de 2025, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, en su calidad de órgano de contratación e integrada por las personas que a continuación se relacionan, cuyo objeto es el examen de la documentación previa a la adjudicación aportada por la entidad APHELION SOLUCIONES INFORMÁTICA, S.L.

PRESIDENTA:

ROSARIO BARBA CAYUSO. JEFA DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN.

VOCALES:

JAIME VAILLO HERNÁNDEZ. LETRADO JEFE DE LA ASESORÍA JURÍDICA DE LA CONSEJERÍA.

JUAN CORNEJO SALAMANCA. INTERVENTOR DELEGADO DE LA CONSEJERÍA.

SECRETARIA:

ISABEL M.ª MORENO DOMÍNGUEZ. JEFA DE SECCIÓN DE CONTRATACIÓN.

Citada en tiempo y forma por la Presidenta, se declara constituida la Mesa y abierto el acto.

Seguidamente, por parte de la Secretaria de la Mesa y al objeto de garantizar la imparcialidad en el procedimiento de contratación, se ha invitado a los presentes a manifestar la ausencia de personal de conflicto de intereses sobrevenido respecto a la anterior sesión.


Ratificado dicho extremo, a continuación se procede al análisis de la documentación aportada por la mercantil APHELION SOLUCIONES INFORMÁTICA, S.L., considerando los componentes de la Mesa que la misma se ajusta en su totalidad al requerimiento efectuado. A continuación, el Letrado Jefe de la Asesoría Jurídica de la Consejería procede, en el mismo acto, a realizar bastanteo de poderes “apud acta” de la citada mercantil.

Seguidamente, los componentes de la Mesa acuerdan PROPONER la adjudicación del citado contrato, a la mercantil **APHELION SOLUCIONES INFORMÁTICA, S.L.**, por un importe de **CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE EUROS CON SESENTA CÉNTIMOS (144.949,60 €)**, IVA excluido.



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA DEL ROSARIO BARBA CAYUSO	04/12/2025
	ISABEL MARIA MORENO DOMINGUEZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jm9ZLGL2K7AJ8C5GFL4W8SM7TLF	PÁG. 1/2





El presente acta se ha remitido a todos los miembros de la mesa para su consideración, quedando aprobada a la fecha de su firma.

Y no habiendo más asuntos que tratar, tras la lectura y aprobación de la presente acta, la Presidenta levanta la sesión, todo lo cual, como Secretaria certifico en la fecha señalada “ut supra”.

Vº Bº
LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL ROSARIO BARBA CAYUSO	04/12/2025	
VERIFICACIÓN	ISABEL MARIA MORENO DOMINGUEZ Pk2jm9ZLGL2K7AJ8C5GFL4W8SM7TLF	PÁG. 2/2	